



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo II de la Constitución Política del Estado, expi- de el presente Título de

**Abogado**

al señor

**Angel Gonzalo Santiago Hernández**



SECRETARIA GENERAL

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día ocho de noviembre del año dos mil dos.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha cinco de diciembre del año dos mil dos, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los seis días del mes de febrero del año dos mil tres.

El Secretario  
*Francisco García Rodríguez*  
SECRETARIA GENERAL

El Rector de la Universidad

*Jaime Valle Méndez*



RECTORIA

COTEJADO